



PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2020

Marzo, 2020

PRESENTACIÓN

La Unidad Técnica para la Igualdad de Género del Senado de la República, es el mecanismo para el adelanto de las mujeres y la igualdad de género al interior del Senado de la República. Como tal, tiene como principal objetivo institucionalizar y transversalizar la perspectiva de género en esta Soberanía y concretar una cultura institucional con igualdad entre mujeres y hombres bajo los principios de igualdad y no discriminación.

La Unidad Técnica para la Igualdad de Género (UTIG, en adelante) fue creada por Acuerdo de la Mesa Directiva en octubre de 2014, posteriormente en diciembre de 2017, mediante Decreto se adiciona el inciso d) al artículo 106 de la Ley Orgánica del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos, así la UTIG adquiere la calidad de órgano técnico de esta Soberanía.

Después de 5 años de trabajo, la UTIG ha creado condiciones para que el personal de esta Soberanía utilice en documentos oficiales el lenguaje incluyente y no sexista, identifique los elementos claves de la teoría de género, y tenga un proceso básico de sensibilización en materia de género. De la misma forma, ha orientado el diseño, fomento, aplicación, ejecución, vigilancia de las acciones públicas y acciones afirmativas para la reducción de las desigualdades derivadas de la condición de género en el Senado de la República.

Cabe mencionar que este año es fundamental para la revisión de diferentes temáticas y actividades en pro de la igualdad de género; destacando las siguientes:

1. **FORO “GENERACIÓN IGUALDAD”**, con el lema “generación Igualdad: hacer realidad los derechos de las mujeres para un futuro igual” como un encuentro intersectorial e intergeneracional para la igualdad de género, México será la sede para el primer periodo de revisión de los alcances y desafíos a los postulados de la Plataforma de Acción de Beijing a 25 años de su puesta en marcha, concluyendo con una Agenda de Temas prioritarios en la materia y un Plan de Acción. Dicho Foro se realizará del 7 al 8 de mayo de 2020 en la Ciudad de México. El segundo periodo será del 7 al 10 de junio de 2020 en París, Francia. En este marco, la presencia y análisis de las acciones realizadas desde el Senado será fundamental para identificar el avance en las 12 áreas prioritarias, sus objetivos estratégicos y las medidas legislativas implementadas para el progreso de las mujeres y la garantía de los derechos humanos de las mujeres.
2. **ESTRATEGIA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA INCLUSIÓN DE LA DISCAPACIDAD**, publicado en 11 de junio de 2019 mediante la cual se definen objetivos y estrategias para la aplicación institucional de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad en referencia al reforzamiento de la accesibilidad en las labores sustantivas y la integración de los derechos de las

personas con discapacidad. Lo cual está relacionado con el desarrollo de actividades en materia de accesibilidad, misma que forma parte de la Certificación en Igualdad Laboral y No Discriminación, por lo que se hará la difusión de postulados básicos en materia legislativa.

3. **OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (AGENDA 2030)** en el entendido de que la Auditoría Superior de la Federación es la encargada de dar seguimiento al avance en la implementación de dichos objetivos, así como que incorporar la igualdad de género como una estrategia transversal. Lo cual es un tema relevante para la labor legislativa y los trabajos de la UTIG. por lo que se hará la difusión de postulados básicos en materia legislativa

3

Aunado a lo anterior, la UTIG se encuentra en un proceso de rediseño de su Programa para la Igualdad de Género, cuya vigencia pueda extenderse a la legislatura de la Paridad; con el apoyo de la Unidad de Modernización Administrativa, la UTIG se encuentra en proceso de análisis y reestructura de sus funciones. Así como la elaboración de su Matriz de Marco Lógico que plasme la visión de los trabajos que contribuyan a la igualdad entre mujeres y hombres, a partir de la cual serán identificadas las actividades para el seguimiento y monitoreo. De la misma forma, cabe señalar que, para el presente ejercicio fiscal, la UTIG cuenta con recursos asignados en el Anexo 13 Erogaciones para la Igualdad de Género en el Presupuesto de Egresos de la Federación, que como parte de los criterios, se establece el seguimiento dentro del Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH) con informes trimestrales e indicadores cualitativos y cuantitativos.

MARCO JURÍDICO

El Programa de Trabajo para el ejercicio fiscal 2020, se sustenta en las facultades otorgadas a la UTIG, por el Acuerdo de Mesa Directiva por el que se crea la Unidad de Género del Senado de la República, acuerdo TERCERO:

- A) Formular e implementar el Programa para la Igualdad de Género del Senado de la República;
- B) Formular, implementar, coordinar y evaluar un Plan Anual de Capacitación y Formación permanente para la sensibilización y fortalecimiento de capacitaciones de su personal en materia de género y derechos humanos de las mujeres;
- C) Elaborar proyectos de investigación en materia de género a solicitud de las comisiones de las y los senadores:
- D) Generar diagnósticos con perspectiva de género, que permitan identificar las brechas de desigualdad de género que se presentan en la cultura organizacional del Senado de la República, con el fin de impulsar acciones afirmativas para acortar

- las brechas de desigualdad de género entre el personal y elaborar políticas para la corresponsabilidad de una vida laboral, familiar y personal;
- E) Dirigir y coordinar la formulación, operación y seguimiento y evaluación de acciones para mejorar las condiciones laborales entre mujeres y hombres, estableciendo en su caso las acciones afirmativas tendientes a acelerar la igualdad sustantiva entre el personal y aquellas mujeres que requieran atención especial (mujeres con discapacidad, adultas mayores, jóvenes, madres solas) al interior del Senado de la República;
 - F) Invitar a participar a las organizaciones de la sociedad civil que trabajen temas para la igualdad de género, con el fin de vincularlas con el trabajo que realice la Unidad de Género;
 - G) Diseñar e implementar un mecanismo de prevención y atención del hostigamiento, acoso sexual y de cualquier otra forma de violencia y discriminación, con el fin de eliminar dichas prácticas al interior del Senado de la República;
 - H) Organizar talleres y seminarios para la sensibilización al personal del Senado de la República, a fin de facilitar la identificación e incorporación de variables e indicadores que contribuyan al análisis de la legislación desde la perspectiva de género;
 - I) Gestionar convenios de colaboración con organizaciones nacionales e internacionales, con el fin de desarrollar foros y proyectos para el intercambio de buenas prácticas en la materia que compete a la Unidad de Género;
 - J) Difundir información que permita concientizar al personal sobre la exigibilidad de sus derechos, con el fin de crear una cultura de no discriminación y de igualdad entre mujeres y hombres al interior del Senado de la República;
 - K) Establecer lineamientos a seguir por el área de comunicación social del Senado de la República para que los mensajes y campañas que se transmitan tengan perspectiva de género y lenguaje incluyente;
 - L) Las demás que le señalen otras disposiciones legales o reglamentarias y sus superiores jerárquicos, dentro de la esfera de sus facultades.

Dichas atribuciones se encuentran en el Manual de Organización Interna. Asimismo, las acciones a ser desarrolladas consideran el cumplimiento del Programa para la Igualdad de Género (PROIGUALDAD) del Senado de la República y sus estrategias. Así como de las acciones prioritarias derivadas de la Política de Igualdad Laboral y No Discriminación.

La actuación de la UTIG, encuentra enmarcada en:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos;
- Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales;
- Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos;
- Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial;

- Convención para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer;
- Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer;
- Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad;
- Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres;
- Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia;
- Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación;
- Estatuto para los Servicios Parlamentarios, Administrativos y Técnicos del Senado de la República;
- Decreto por el que se adiciona un inciso d) al artículo 106 de la Ley Orgánica del Congreso General de los estados Unidos Mexicanos, mediante el cual se crea la Unidad Técnica para la Igualdad de Género, adscrita a la Mesa Directiva del Senado de la República, Diario Oficial de la Federación, 7 de diciembre de 2017
- Manual de Normas Presupuestarias, Senado de la República;
- Norma para el registro y control contable de la Cámara de Senadores;
- Manual de Procedimientos Administrativos en materia de registros contables, Dirección de Contabilidad.
- Manual de Procedimientos Operativos de la Dirección General de Programación, Presupuesto y Finanzas.
- Acuerdos Parlamentarios del Senado.

COORDINACIÓN INTRAINSTITUCIONAL

Cabe señalar que las acciones que integran esta planeación se realizarán de manera colaborativa entre las áreas que integran la UTIG. De la misma forma, se buscará el desarrollo de acciones intrainstitucionales con la colaboración de diferentes áreas internas, como son: Recursos Humanos, Protección Civil, Unidad de Transparencia, Comunicación Social, CECAFP, Instituto Belisario Domínguez, Consejería Jurídica, Comunicación Social, Canal del Congreso, Unidad de Tecnologías de la Información, Sindicato de Trabajadores del Senado y Comisiones Legislativas: para la Igualdad de Género, Derechos Humanos, Niñez y Adolescencia, Salud, por mencionar algunas.

COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL

De la misma forma, se realizarán acciones interinstitucionales buscando la colaboración de Organismos Internacionales como ONUMUJERES, PNUD, NDI, así como instituciones nacionales como el Instituto Nacional de las Mujeres, CONAPRED, STPS, SRE, SEGOB, Unidades de Género de la Administración Pública Federal y de los Congresos Estatales,

entidades y dependencias federales y estatales, y organizaciones de la sociedad civil con acciones relacionadas a la agenda de la UTIG.

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2020

DENOMINACIÓN	ACTIVIDADES	ÁREAS DE VINCULACIÓN
<p>Programa de Acreditación “Legislar con Perspectiva de Género”</p>	Diseño de mapa curricular	UTIG/NDI/INMUJERES/CECAFP
	Sistematización de entrevistas a Senadores/as	UTIG/ NDI/INMUJERES/CECAFP
	Sistematización de resultados de encuestas Detección de Necesidades de Capacitación	UTIG/NDI/INMUJERES/CECAFP
	Identificación de materiales pedagógicos	UTIG/ NDI/INMUJERES/CECAFP
	Programación de curso en plataforma	UTIG/ NDI/INMUJERES/CECAFP
	Envío de convocatoria	UTIG/ NDI/INMUJERES/CECAFP
	Logística de capacitación	UTIG/ NDI/INMUJERES/CECAFP
	Conferencia magistral	UTIG/ NDI/INMUJERES/CECAFP
	Talleres Presenciales	UTIG/ NDI/INMUJERES/CECAFP
Revisión de rúbricas	UTIG/ NDI/INMUJERES/CECAFP	

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2020

DENOMINACIÓN	ACTIVIDADES	ÁREAS DE VINCULACIÓN
	Entrega de Constancias	UTIG
	Convenio de colaboración INMUJERES	UTIG/ INMUJERES/CECAFP
	Convenio de colaboración NDI	UTIG/ NDI/ CECAFP
Certificación de Igualdad Laboral y No Discriminación	Procesos Internos (Perfiles de Puestos, Manuales de Organización Interna)	UTIG
	Modificación al Estatuto Orgánico con PEG	UTIG
	Reuniones con áreas	UTIG (RH, Sindicatos, CECAFP, Nóminas, Protección Civil, CIG, CDDHH)
	Código de conducta	UTIG
	Reinstalación Grupo de Seguimiento	UTIG
	Actualización Plan de Acción Seguimiento a la Política de Igualdad Laboral y No Discriminación	UTIG
	Campañas específicas de difusión (Paternidad, Política de Igualdad Laboral, Lactancia materna)	UTIG / COM. SOCIAL
	Auditoría Interna	UTIG/ RH/PROTECCIÓN CIVIL, SINDICATOS
	Auditoría de Vigilancia	UTIG/RH/PROTECCIÓN CIVIL, SINDICATOS

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2020

DENOMINACIÓN	ACTIVIDADES	ÁREAS DE VINCULACIÓN
Difusión Postulados en Materia Legislativa Beijing +25	Agenda Regional de Género	UTIG/ COMISIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO/ONU MUJERES
	Plataforma de Acción de Beijing	UTIG/COMISIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO/ONU MUJERES
	ODS	UTIG / COMISIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO/ONU MUJERES
Protocolo para la Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia de Género al Interior del Senado	Atención integral a casos por violencia de género	UTIG
	Elaboración de opinión técnica	UTIG
	Seguimiento a casos por violencia de género y su resolución	UTIG/COMITÉ
	Difusión de los contenidos, rutas y procedimientos ante casos por violencia de género y su resolución	UTIG
Investigación con PEG	Diagnóstico armonización legislativa - Violencia contra las mujeres/SPOTLIGHT	UTIG
	Diagnóstico impacto de la paridad de género en el trabajo legislativo	UTIG /IBD
	Diagnóstico integración de plantilla de personal	UTIG/PASH - SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO
Foros para la promoción de DDHH de las mujeres	Evento Beijing +25 Sede Xico	UTIG/ COMISIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2020

DENOMINACIÓN	ACTIVIDADES	ÁREAS DE VINCULACIÓN
	Foro Beijing +25 Intercambio Parlamentario - Gabinete Sede Xico	UTIG / COMISIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO
	Foro DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES	SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES/ COMISIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO/GABINETE
	Presentación del Documental Mujeres en Beijing Sede Xico	UTIG/ COMISIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO
	Mujeres y adicciones Sede Xico	UTIG
	Encuentro Unidades de Género en los Congresos Estatales - Sede Xico	UTIG/MESA DIRECTIVA (presentación previa en Reunión Nacional a Congresos)
	Día Internacional de la Mujer (8 de marzo)	UTIG/COMISIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO
	CONCURSO ABIERTO Cartel BEIJING +25	UTIG/ COMISIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO
	BILLETE BEIJING +25 LOTERIA NACIONAL	UTIG/COMISIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO
	Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra la Mujer - Sede Reforma 135	UTIG/COMISIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO
	2020 AÑO LEONA VICARIO. HOMENAJE A LEONA VICARIO	UTIG/COMISIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO
	"BIENESTAR, DESARROLLO Y PAZ" Sede Guanajuato	SENADORA MARTHA LUCÍA MICHER CAMARENA (Propuesta)

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2020

DENOMINACIÓN	ACTIVIDADES	ÁREAS DE VINCULACIÓN
	2o. FORO "MUJERES POR UNA ECONOMÍA INCLUYENTE"	UTIG/COMISIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO
	2o. ENCUENTRO DE LEGISLADORAS LOCALES Y FEDERALES.	UTIG/ COMISIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO
	SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	UTIG/COMISIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO
Publicaciones	Cuadernillos en materia de derechos humanos de las mujeres (Plataforma de Acción de Beijing, Cuidados, Campo algodónero)	UTIG/COMISIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO
Capacitación focalizada	Taller de legisladoras: Empoderamiento y liderazgo político.	UTIG/MESA DIRECTIVA/CECAFP
	Taller de Gestión de Entornos para legisladores y Equipos.	UTIG/MESA DIRECTIVA/CECAFP
	Curso Pilotaje "Diversidad sexual y no discriminación en el Senado de la República"	UTIG
	Curso Pilotaje "Acciones para la Igualdad de Género"	UTIG
	Cultura Institucional con Perspectiva de Género	UTIG
Campaña permanente de difusión de DDHH (impresos y electrónico)	Difusión del Día Internacional de la Mujer (8 de marzo), Rejas del Senado	UTIG/COMISIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2020

DENOMINACIÓN	ACTIVIDADES	ÁREAS DE VINCULACIÓN
	Difusión de la Cumbre Beijing+25, Rejas del Senado en Reforma 135	UTIG/COMISIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO
	Difusión del Día para la erradicación de la violencia contra las mujeres (25 de noviembre) Rejas del Senado, Reforma 135	UTIG/ COMISIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO
	Diseño y gestión para elaboración de materiales entregables	UTIG
	Entrega de materiales al personal por espacio laboral	UTIG
	Investigación y diseño de contenidos digitales	UTIG
	Envío masivo de contenidos a través de redes sociales y difusión en canales institucionales	UTIG
	Difusión de contenidos para la prevención de la violencia contra las mujeres	UTIG/ TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN/COMUNICACIÓN SOCIAL
	Reuniones con áreas	UTIG
Plan de Cultura Institucional con Perspectiva de Género	Elaboración del primer borrador	UTIG
	Análisis y aportaciones al documento	UTIG

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2020

DENOMINACIÓN	ACTIVIDADES	ÁREAS DE VINCULACIÓN
	Revisión final	UTIG
	Publicación y difusión del documento final	UTIG
Atención a las solicitudes de acceso a la información pública		UTIG/TRANSPARENCIA
Seguimiento a la gestión	Coordinación de Informes Trimestrales (SHCP) - PASH	UTIG
	Coordinación de integración del informe final (Cuenta Pública)	UTIG
Informe de actividades de la Unidad Técnica para la Igualdad de Género	Preparación de la información	UTIG
	Diseño de la publicación Impresión y publicación	UTIG